

CUIDADO DE SALUD PARA INMIGRANTES DE WISCONSIN

Aún si usted no es un ciudadano de los Estados Unidos, usted y su familia podrían obtener ayuda para cuidado de salud.

Usted o su familia podría obtener cobertura de cuidado de salud aún si usted no es un ciudadano de los Estados Unidos o residente legal. No tiene que tener un patrocinador(a). Si usted cumple con todos los requisitos del programa, usted podría obtener cuidado de salud:

- Para sus hijos nacidos en los Estados Unidos,
- Si usted es una mujer embarazada, o
- Si usted tiene una emergencia médica.

Cuidado de salud para sus hijos nacidos en los Estados Unidos

Si usted tiene un hijo(s) nacido en los Estados Unidos, él/ella podría obtener cuidado de salud, aún si usted no puede obtenerlo.

Su familia tendrá que aplicar y reunir todos los requisitos del programa. Solamente el niño(s) para los que usted está solicitando cuidado de salud necesita o necesitará un número de Social Security.

Emergency Services Plan

El Plan de Servicios de Emergencia (Emergency Services Plan) es una cobertura médica de corto tiempo para personas que tengan una emergencia médica y no pueden obtener BadgerCare o Medicaid debido a su estado inmigratorio o de ciudadanía.

Una emergencia médica es un problema médico que podría poner en riesgo o en peligro serio su salud si usted no obtiene cuidado médico. El Plan de Servicios de Emergencia solamente paga por servicios de emergencia incluyendo el costo del parto y nacimiento para mujeres embarazadas.

BadgerCare Plus Prenatal Plan para mujeres embarazadas.

El BadgerCare Plus Prenatal Plan provee cuidado de salud a mujeres embarazadas que han sido denegadas BadgerCare Plus debido a su estado inmigratorio o de ciudadanía.

Este programa pagará por cuidado prenatal, parto y nacimiento. Uste debe hacer su solicitud tan pronto como su embarazo haya sido verificado por un médico. Su cobertura de BadgerCare Plus terminará cuando su embarazo termine.

Si usted solicita

Si usted solicita los Servicios de Emergencia o BadgerCare Plus Prenatal Plan no tiene que dar su número de Social Security.

Si usted solicita estos servicios, la información que usted provea no será compartida con los servicios de inmigración o con los oficiales de la ley.

Como solicitar

Haga su solicitud por internet a access.wi.gov, por correo, por teléfono o en persona en su agencia local del condado o tribu.

Para encontrar la dirección o el número de teléfono de su agencia local vaya al dhs.wisconsin.gov/em/customerhelp o llame a Servicios para Miembros (Member Services) al 1-800-362-3002. Ellos pueden enviarle una solicitud y también responder a cualquier pregunta que usted pueda tener sobre la solicitud o estos programas.